



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Nº 129 -2008-DE-DINI

Chorrillos, 31 DIC. 2008

VISTO:

El Informe Nº 058-2008-OPP-DINI del 29 de diciembre de 2008, el Informe Nº 162-2008-OAJ-DINI del 30 de diciembre de 2008;-----

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29289 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2009;-----

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego 010 DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA la suma ascendente a CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 41 706 000,00) por toda Fuente de Financiamiento;-----

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2009;-----

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2009;-----

Estando al visto de la Subdirección, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica; y,-----

..//

//..

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;-----

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2009 del Pliego 010 Dirección Nacional de Inteligencia, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:-----

<u>Categoría de Gasto</u>	<u>(En Nuevos Soles)</u>
Gastos Corrientes	39 239 700
Gastos de Capital	2 466 300
TOTAL	41 706 000
	=====

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.-----

Artículo 2º.- APROBAR, los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2009 del Pliego 010 Dirección Nacional de Inteligencia por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:---

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>(En Nuevos Soles)</u>
Recursos Ordinarios	41 706 000
TOTAL	41 706 000
	=====

Artículo 3º.- APROBAR, la Estructura Funcional de Apertura para el Año Fiscal 2009, mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional y Actividad, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.-----

Artículo 4º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Pliego 010 Dirección Nacional de Inteligencia es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.-----

..//



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Chorrillos, 31 DIC. 2008

//..

Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público dentro del plazo señalado en el Artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411.-----

Artículo 6°.- Copia de la presente Resolución se remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional de la Dirección Nacional de Inteligencia, así como a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.-----

Regístrese, comuníquese y archívese.

.....
HÉCTOR JAVIER BERTRÁN LORA
Director Ejecutivo
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

22/12/2008
10:36:39

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 010 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Actividad/Proyecto	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Tran Gn.		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		

001 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

41 706 000 41 706 000

004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

775 012 775 012

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

775 012 775 012

1 061817 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

775 012 775 012

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

699 782 699 782

2 3 BIENES Y SERVICIOS

75 230 75 230

006 GESTION

10 090 515 10 090 515

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

3 831 564 3 831 564

1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

3 831 564 3 831 564

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

3 451 304 3 451 304

2 3 BIENES Y SERVICIOS

380 260 380 260

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

6 258 951 6 258 951

1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA

4 811 949 4 811 949

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 830 309 2 830 309

2 3 BIENES Y SERVICIOS

1 896 340 1 896 340

2 5 OTROS GASTOS

9 000 9 000

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

76 300 76 300

1 000485 SUPERVISION Y CONTROL

481 183 481 183

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

429 543 429 543

2 3 BIENES Y SERVICIOS

51 640 51 640

1 061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

965 819 965 819

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

890 069 890 069

2 3 BIENES Y SERVICIOS

75 750 75 750

013 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

30 840 473 30 840 473

0027 SEGURIDAD NACIONAL

30 840 473 30 840 473

1 000097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

643 892 643 892

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

584 432 584 432

2 3 BIENES Y SERVICIOS

59 460 59 460

1 000299 INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

30 196 581 30 196 581

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

16 375 561 16 375 561

2 3 BIENES Y SERVICIOS

3 025 020 3 025 020

2 5 OTROS GASTOS

8 406 000 8 406 000

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 390 000 2 390 000

TOTAL EJECUTORA : 001

41 706 000 41 706 000



APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 010 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
TOTAL PLIEGO			41 706 000			41 706 000



APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 010 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DEL PLIEGO

Tipo Transacción Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	41 706 000					41 706 000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 261 000					25 261 000
3 BIENES Y SERVICIOS	5 563 700					5 563 700
5 OTROS GASTOS	8 415 000					8 415 000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 466 300					2 466 300
TOTAL PLIEGO	41 706 000					41 706 000



Sec. Plg. UE. Fn.PrgFn.SpgFn.Prg.Act/Proy Descripciones

01	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
010	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
001	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
04	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
1. 061817	CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
006	GESTION
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
1. 000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
1. 000267	GESTION ADMINISTRATIVA
1. 000485	SUPERVISION Y CONTROL
1. 061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
013	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
0027	SEGURIDAD NACIONAL
1. 000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
1. 000299	INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

